



SELO DE VARIO VERDADERA
RAVEDIS ANO DE 1812
CIEN TORO DORS. e

Acuerdos en 6 de Junio

En la Villa de Pozuelo de Alarcón
a los 6 de Junio Año de mil setecientos 18
de los citados Encortezos pp, por citacion de
Carpzana tanida Como se acostumbra en esta
dicha Villa Especialmente Su señ. el Sr. D. Jo
seph de Ocaña Caballero del Rey
Lo de Santiago Señor de esta dicha Villa Juan
Muñoz Carlos Parria Alcalde ordinario. Phelipe
Lorente y Pedro Rodriguez Alfidore. Zebastian Loren
te Procurador general de la Antonio Parria
Matias Rodriguez Antonio Parria Fran. Gonzalez
Juan Parria de Matias Ju. Parria de Blas Eugenio
Parria Gabriel Hernandez Fran. Victoria el may,
Domingo Caruallas Matheo Parria, Diego Dingo
Pedro Sanchos Thomas de Monte todos v. de esta
dicha Villa, Testando asi juntos y Aiuntados, se hizo
relacion por el Sr. D. Joseph, Como Alonso de Alora
Joseph de Aloras Juan Muñoz el menor y Ignacio
Victoria, v. animismo de esta Villa, le havian pe
dido, por lo en nombre de la mayor parte de las

